

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: BEKA & BOLSHARE IBERIAN AGRIBUSINESS FUND, FCR

Identificador de entidad jurídica: V42895169

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

X **Sí**

No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%**

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%**

Ha promovido **características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el ___% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El objetivo de inversión sostenible del Fondo es apoyar la mitigación del cambio climático mediante la financiación de un sistema agrícola más respetuoso con el medio ambiente, que impulse la permanencia de la población en las zonas rurales.

Así, a lo largo de 2025 el Fondo ha cultivado 2.047 hectáreas bajo un modelo de agricultura sostenible, sobre una superficie total bajo gestión de 3.390 hectáreas. Este crecimiento se ha producido principalmente por la entrada en explotación de nuevas plantaciones de olivar en seto y almendro en la Península Ibérica. La estrategia de cultivo continúa apoyándose en dos sistemas complementarios: el modelo biológico, aplicado de manera específica en parte de la cartera, y el modelo superintensivo, predominante en la fase de implantación. Este último facilita la recolección mecanizada, permite reducir la distancia entre hileras y aumenta notablemente la densidad de árboles por hectárea, lo que se traduce en una mayor productividad esperada de las fincas a medida

que avanzan en su curva de maduración. Ambos sistemas persiguen reducir el impacto ambiental negativo de las cosechas, mediante la utilización de energía renovable y la optimización del consumo de agua, así como, de manera indirecta, favorecer el desarrollo profesional de los trabajadores de las plantaciones.

Para alcanzar dichos objetivos, durante el ejercicio se ha continuado desarrollando un sistema de cultivo sostenible basado en las siguientes acciones:

- Mejora de equipos (tractores, molino, etc.) e inversión en alquiler de maquinaria, respondiendo a la necesidad de cubrir tareas agrícolas estacionales sin incurrir en altos costes de adquisición de equipos técnicos;
- Optimización de la energía consumida y monitorización del consumo a nivel finca;
- Reducción del tratamiento fitosanitario por cultivo;
- Reciclaje del plástico agrícola utilizado en las plantaciones;
- Operación de plantas fotovoltaicas que reducen la dependencia de la red eléctrica;
- Establecimiento de zonas de biodiversidad (proyecto de incremento de biodiversidad y de implementación de la población de abejas, a través de la puesta en marcha de un plan de colaboración con apicultores locales);
- Capacitación de los empleados en diversas áreas (riegos mecánicos, seguridad laboral, manipulación de cargas, formación en riego, software de gestión agrícola, conducción y manejo seguro del tractor (COTS), aplicación de fitofármacos, primeros auxilios, etc.);
- Implementación y uso continuado de software para la optimización de la gestión agrícola y la medición precisa de emisiones de CO₂;
- Mantenimiento de alianzas con instituciones universitarias y unidades de Investigación y Desarrollo;
- Creación de alianzas con empresas y comunidades locales.

Todas estas medidas se han llevado a cabo con el objetivo de mejorar y optimizar el impacto de las inversiones realizadas en las plantaciones agrícolas desde un punto de vista ambiental, social y financiero.

Adicionalmente, mediante sus inversiones, el Fondo ha contribuido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto:

- ODS 2: Hambre Cero (en concreto con las metas 2.4 y 2.a): mediante la aplicación de sistemas de producción agrícola resilientes, como el sistema biológico y superintensivo, que fomentan una producción y productividad mayor y favorecen el mantenimiento de los ecosistemas.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento: mediante sistemas de goteo y filtros de tratamiento del agua, que mejoran la eficiencia del riego en las plantaciones.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico (en concreto meta 8.2): mediante la capacitación de los empleados de las plantaciones para alcanzar unos niveles más elevados de productividad, a partir del uso de técnicas más modernas, innovadoras y tecnológicas.
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura (en concreto con las metas 9.2 y 9.4): mediante la inversión en tecnología y software que permiten una estructura agrícola más moderna y productiva.
- ODS 12: Producción y Consumo Responsables (en concreto las metas 12.2 y

- 12.4): mediante el fertirriego, las sondas y la minimización del uso de productos químicos, que fomentan la biodiversidad y el aumento de las colonias de abejas.
- ODS 13: Acción por el Clima: mediante la aplicación de técnicas vanguardistas que favorecen un sistema agrícola más sostenible que persigue la optimización de la energía consumida, la promoción del uso de energías renovables y la conservación de la biodiversidad.

Los indicadores que se detallan a continuación reflejan la contribución a los objetivos de sostenibilidad descritos.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

A continuación, se reporta el comportamiento de los indicadores utilizados en el seguimiento de las inversiones:

Promoción de sistemas agrícolas sostenibles

- Número de hectáreas cultivadas bajo un modelo de agricultura sostenible: **2.047 hectáreas**
- Inversión realizada para la modernización de la infraestructura: **18.690.000 EUR**

Mitigación del Cambio Climático

- Emisiones medias (tCO₂e): **23.077 tCO₂e**
- Capturas medias (tCO₂e): **-18.450 tCO₂e**
- Balance medio de carbono neto (tCO₂e): **4.627 tCO₂e**
- Secuestro medio por hectárea (tCO₂e): **2,26 tCO₂e**
- Huella hídrica media: **4.158,47 m³/ha/año** (frente al objetivo máximo del proyecto de 5.000 m³/ha/año).

Fijación de la población al mundo rural

- Promoción de la empleabilidad y formación en el entorno rural: **75 empleos generados** (47 indirectos y 28 indefinidos)

● *¿...y en comparación con periodos anteriores?*

En comparación al periodo anterior, se ha registrado un aumento en el número de hectáreas cultivadas bajo un modelo de agricultura sostenible (+32%), como consecuencia directa de estas implantaciones, que conllevan movimientos de tierra, uso intensivo de maquinaria, suministro de plántones e instalación de infraestructura de riego, el balance neto de carbono ha pasado de ser positivo en el ejercicio 2025 (+4.627 tCO₂e), frente al balance negativo registrado en 2024 (-9.256 tCO₂e). Se trata de un efecto coyuntural característico de la fase temprana de las plantaciones: las nuevas superficies aún no han alcanzado un nivel de desarrollo vegetativo suficiente para activar la capacidad de secuestro que sí presentan plantaciones maduras. El equipo gestor espera que, a medida que las nuevas plantaciones avancen en su curva de maduración, el Fondo retorne a una posición de emisiones netas negativas, en línea con ejercicios precedentes y con el objetivo a medio-largo plazo del proyecto.

En cuanto a la contribución del fondo a la empleabilidad, captación y formación

en el mundo rural, los empleos indirectos e indefinidos se han mantenido. Además, se han impartido cursos sobre riesgos mecánicos, seguridad laboral, manipulación de cargas y formación en riego.

A continuación, se detalla comparación de los indicadores utilizados para medir la consecución de los objetivos sostenibles entre ambos periodos.

Indicador	2024	2025	Variación
Promoción de sistemas agrícolas sostenibles			
Número de hectáreas cultivadas bajo un modelo de agricultura sostenible	1549	2.047	<i>Mejora</i>
Inversión realizada para la modernización de la infraestructura	14,3 M€	18,69 M€	<i>Mejora</i>
Mitigación del Cambio Climático			
Emisiones medias (tCO ₂ e)	2.251	23.077	<i>Aumenta</i>
Capturas medias (TCO ₂ e)	-11.507	-18.450	<i>Mejora</i>
Balance medio de carbono neto (tCO ₂ e):	-9.256	4.627	<i>Empeora</i>
Secuestro medio por hectárea (TCO ₂ e):	2,33	2,26	<i>Empeora</i>
Huella hídrica media (m ³ /ha/año)	3.450	4.158	<i>Empeora</i>
Fijación de la población al mundo rural			
Promoción de la empleabilidad y formación en el entorno rural: número de empleos generados	85	75	<i>Disminuye</i>

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de No Causar un Daño Significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) a ningún otro objetivo sostenible, el Fondo ha continuado implementando una serie de medidas que buscan reducir esos posibles impactos, especialmente en el ámbito medioambiental, a través del fomento de la **economía circular, la utilización de energía asequible y sostenible, la gestión eficiente del agua y la reducción de residuos.**

Para ello, con el objetivo de mejorar la eficiencia hídrica, entre otras acciones, se han implementado sistemas de control y medición de la calidad del agua, alcanzándose en 2025 una huella hídrica media de 4.158 m³/ha/año, por debajo del objetivo máximo de 5.000 m³/ha/año fijado por el proyecto.

En cuanto a la biodiversidad, se han habilitado zonas específicas para su promoción, mediante la instalación de colmenas y la plantación de vegetación.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

— — — **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

En línea con las medidas descritas anteriormente para garantizar el cumplimiento del principio de DNSH, el Fondo ha realizado el seguimiento y la gestión de los indicadores correspondientes a las Principales Incidencias Adversas (PIAs), de acuerdo con la tabla que se presenta a continuación.

A este respecto, y con el fin de asegurar una adecuada gestión de dichos impactos, el Fondo lleva a cabo un seguimiento continuo de distintos indicadores relacionados, entre otros aspectos, con la **calidad del agua, la optimización en el uso de fertilizantes, el mantenimiento de los sistemas de riego, la conservación de la biodiversidad y el control del estrés hídrico**. Todo ello con el objetivo de identificar, supervisar y mitigar las incidencias negativas más relevantes sobre el medioambiente y la sociedad.

— — — **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

En la gestión de las inversiones no se ha identificado ninguna práctica que contradiga las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales ni los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. La empresa responsable de la gestión de las plantaciones, Bolschare, dispone de protocolos internos de buenas prácticas que permiten una supervisión continua y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, estos protocolos abarcan aspectos como la protección del medioambiente, condiciones laborales dignas, cumplimiento legal, así como la trazabilidad y transparencia en todas las operaciones.



¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

A continuación, se presenta la evolución de los indicadores empleados para medir las PIAs derivadas de las inversiones del Fondo, junto con la información relativa a las acciones adoptadas para su gestión y mitigación.

	Dato 2024	Dato 2025	Información adicional
	PIA 1 – Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)		
<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	706 tCo2e	1.699 tCo2e	El aumento de las emisiones de alcance 1 se debe principalmente al mayor uso de maquinaria y equipos agrícolas asociado a la expansión de la superficie cultivada y a las labores de implantación de nuevas

			plantaciones.
<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	220 tCo2e	511 tCo2e	El incremento de las emisiones de alcance 2 responde al mayor consumo energético derivado de la instalación y puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras de riego y apoyo operativo.
<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	15.319 tCo2e	20.305 tCo2e	El aumento de las emisiones de alcance 3 está relacionado con el crecimiento de actividades externas vinculadas a las nuevas plantaciones, especialmente el suministro y transporte de materiales y plantones.
<i>Emisiones totales de GEI</i>	16.246 tCo2e	22.516 tCo2e	El Fondo ha experimentado un aumento en sus emisiones totales de GEI. Esto se debe, principalmente a una mayor superficie plantada en comparación con el periodo anterior.
PIA 2 – Huella de carbono			
<i>Huella de carbono</i>	3.600 tCo2e	5.159 tCo2e	Al igual que en el último ejercicio de análisis, en el 2025 la huella de carbono del Fondo ha aumentado como consecuencia de una mayor superficie plantada, lo que refleja una mayor cantidad de emisiones de GEI frente a una capacidad de secuestro de carbono todavía limitada debido a su fase temprana de crecimiento. Sin embargo, el Fondo emplea un sistema de gestión agrícola sostenible que persigue reducir el impacto medioambiental de las cosechas. En concreto, el Fondo utiliza sistemas de captación de CO2 mediante el establecimiento de sumideros.
PIA 3 – Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte			
<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</i>	10,4 tCo2/ha	11 tCo2/ha	En 2025, el valor del indicador se ha mantenido en los mismos niveles que en el periodo de análisis anterior.
PIA 4 – Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles			
<i>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	0%	0%	El fondo no realiza inversiones en empresas relacionadas con el sector de los combustibles fósiles.
PIA 5 – Proporción de producción y consumo de energía no renovable			

<i>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	<i>Sin dato</i>	<i>Sin dato</i>	Actualmente no se dispone de esta información, pero se está trabajando para poder reportarla en próximos periodos.
PIA 6 - Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático			
<i>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</i>	1 GWh/total	2,32 GWh/total	El aumento del consumo de energía en 2025 respecto a 2024 se debe principalmente al incremento de las necesidades de riego derivadas del desarrollo de la actividad y de las nuevas plantaciones. Actualmente, la energía utilizada para el riego procede principalmente de generadores diésel. Si bien no se prevé una reducción del consumo energético en términos absolutos, la finalización de los parques fotovoltaicos permitirá reducir el impacto ambiental de la actividad, especialmente mediante una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
PIA 7 - Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad			
<i>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</i>	0%	0%	El Fondo no tiene exposición a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad. A pesar de ello, el vehículo sí cuenta con mecanismos y políticas de conservación de la biodiversidad en las tierras en las que opera.
PIA 8 – Emisiones al agua			
<i>Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).</i>	<i>Sin dato</i>	2.424,05 tCo2e	No hay dato comparativo del indicador puesto que en periodos anteriores no se disponía de cobertura del dato. El Fondo hará un seguimiento del indicador de cara hacer un seguimiento de su evolución en próximos periodos.
PIA 9 - Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos			
<i>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las</i>	7,36 toneladas	10,62 toneladas	El Fondo, ha aumentado su ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos en

<i>empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</i>			comparación al periodo anterior como consecuencia de la utilización de plástico agrícola en sus plantaciones, el cual contiene fitofármacos reciclados que ayudan a proteger y mejorar la salud de las plantas.
PIA 10 - Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales			
<i>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	0%	0%	Hasta la fecha, el Fondo no ha realizado inversiones que vulneren los principios del Pacto Mundial de la ONU ni las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
PIA 11 - Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales			
<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i>	0%	0%	La empresa Bolschare, responsable de la gestión de las plantaciones en las que invierte el Fondo, cuenta con mecanismos que garantizan el respeto a los principios del Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
PIA 12 - Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar			
<i>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte</i>	0 %	0 %	Bolschare, empresa encargada de la gestión de las plantaciones del Fondo, cuenta con políticas que garantizan la paridad salarial entre hombres y mujeres en función del puesto que ocupan.
PIA 13 - Diversidad de género de la junta directiva			
<i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i>	23%	35,71%	Los puestos de dirección y coordinación de personas de Bolschare, empresa que gestiona las plantaciones en las que invierte el Fondo, están compuestos por 19 personas (14 hombres y 5 mujeres).
PIA 14 - Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas,			

	municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)		
Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0%	0%	El fondo no realiza inversiones en empresas relacionadas con el sector del armamento.



¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2025**

Principales posiciones	Sector	% de activos	País
<i>Olinova Lda</i>	<i>Agricultura</i>	<i>32,53%</i>	<i>Portugal</i>
<i>Amendoal de Bella Vista ECO SL</i>	<i>Agricultura</i>	<i>21,29%</i>	<i>España</i>
<i>Olive Master</i>	<i>Agricultura</i>	<i>11,77%</i>	<i>Portugal</i>
<i>Fontanalejo SL</i>	<i>Agricultura</i>	<i>8,29%</i>	<i>España</i>



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La totalidad de las inversiones realizadas por el fondo en 2025 han sido en inversiones sostenibles con un **objetivo medioambiental**. A lo largo de 2025, el Fondo ha ido destinando progresivamente su patrimonio invertido conforme al siguiente esquema.

	4T2024	1T2025	2T2025	3T2025	4T2025
Patrimonio Comprometido	65.708.000,00	65.708.000,00	65.708.000,00	65.708.000,00	65.708.000,00
Patrimonio desembolsado	49.281.000,00	49.281.000,00	55.852.000,00	55.852.000,00	62.423.000,00
Patrimonio Invertido	35.083.835,60	38.192.000,00	46.629.000,00	48.742.000,00	50.184.000,00
Liquidez del Fondo	11.863.435,08	6.135.000,00	3.433.000,00	1.458.000,00	6.194.000,00

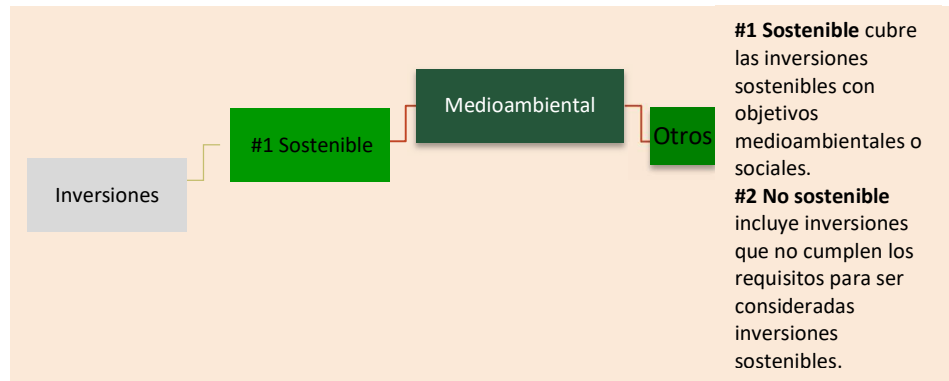
Sin embargo, y pese a tener un objetivo medioambiental, estas inversiones no están necesariamente alineadas con la Taxonomía de la UE. Todas las inversiones se han realizado en el sector agrícola.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte;
- la **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Todas las inversiones se han realizado en el sector agrícola.



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?

Pese a que todas las inversiones realizadas persiguen un objetivo medioambiental, éstas no garantizan su alineación con las directrices definidas en la taxonomía de la UE.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí

En el gas fósil

En la energía nuclear

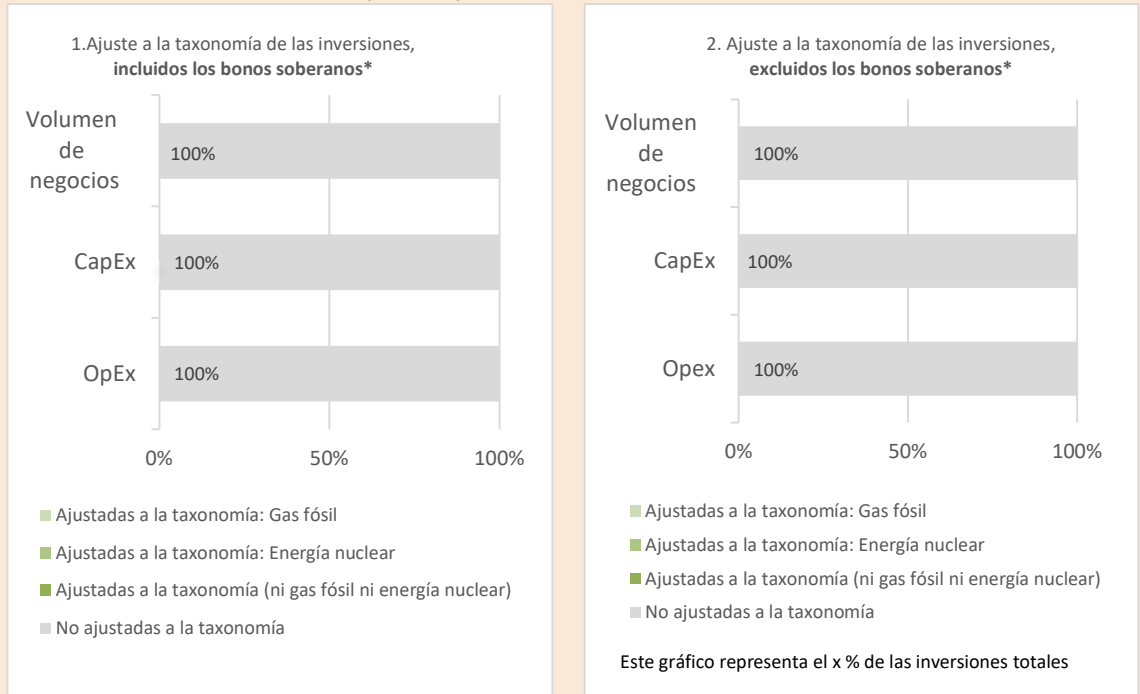
No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. **Las actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**
No aplica.
- **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**
No aplica.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

En 2025, el **100%** de las inversiones realizadas por el fondo han ido dirigidas a **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**. Estas inversiones no han estado necesariamente alineadas con la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no ha realizado inversiones con un objetivo primario social. Sin embargo, todas las inversiones del Fondo han buscado favorecer cuestiones sociales como la fijación de la población al entorno rural, mediante la creación de nuevos empleos y la capacitación de los trabajadores en distintas áreas de conocimiento.



¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no ha realizado ninguna inversión considerada como “no sostenible”. Sin embargo, durante el periodo de inversión, el Fondo ha presentado niveles elevados de liquidez principalmente motivado por la entrada de nuevos inversores en el Fondo:

	4T2024	1T2025	2T2025	3T2025	4T2025
Liquidez del Fondo	11.863.435,08	11.863.435,08	11.863.435,08	11.863.435,08	11.863.435,08



¿Qué medidas se han adoptado para para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?

Con el objetivo de alcanzar el objetivo de inversión sostenible, el equipo gestor de las plantaciones en cartera ha llevado a cabo una labor constante de mejora en diversos aspectos medioambientales y sociales relacionados con la gestión y desarrollo de las cosechas. Esto ha permitido no solo alcanzar los objetivos de sostenibilidad perseguidos, sino hacerlo de forma más eficiente y con menores impactos adversos.

Entre las principales medidas adoptadas destacan la utilización de una herramienta avanzada de gestión agrícola que permite medir de forma precisa las emisiones de CO₂, la instalación de filtros para eliminar partículas sólidas del agua antes de su uso en riego por goteo y fertirrigación, y la impartición de formación específica en riegos mecánicos, manipulación de cargas y sistemas de riego.

Asimismo, durante 2025 se ha avanzado en la instalación de parques fotovoltaicos, una medida que contribuirá a reducir la dependencia de combustibles y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad. Adicionalmente, está previsto que en 2026 se incorporen combustibles obtenidos a partir de residuos orgánicos para los generadores de la finca de Vale Travessos, lo que permitirá reducir significativamente las emisiones a lo largo de su ciclo de vida. De cara al futuro, también se prevé la realización de un estudio de biodiversidad que facilite la identificación y promoción de los ecosistemas presentes en las zonas de actuación.



¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
No aplica
- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplica

- **¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplica